

San Cristóbal, 09 de Mayo del 2008.

Señores
Accionistas de la Compañía
TURISGAL S.A.

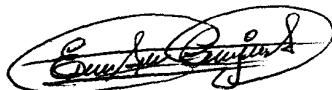
De mis consideraciones:

Por disposiciones la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de ustedes el resultado de mi revisión a los estados financieros del año 2006.

En mi calidad de Comisario he asistido a todas las reuniones convocada por la junta, dando constancia al cumplimiento de todas las normas legales y así mismo al cumplimiento de los objetivos trazados en el periodo recurrente, lo cual están expuestos en el informe del Gerente de la empresa.

En mi opinión los criterios y políticas contables en la preparación de los Estados Financieros del año 2006 están razonablemente encuadrados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Carvajal Mesías Elvia.
Comisario

